



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.  
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

## DECRETO LOCAL No. 022 del 30 de diciembre de 2019

*“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2019”.*

### EL ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 31 del Decreto 372 de 2010 y el Decreto 442 de 2019, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, párrafo tercero que estipula: “Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local. Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.”, la Administración Local requiere el traslado presupuestal de los recursos a los rubros que a continuación se justifican:

Recursos de inversión que se requieren para reforzar el avance de las metas de la vigencia 2019 en los siguientes programas: 3-3-1-15-07-45-1574 Buen Gobierno para Todos \$88.034.305; y 3-3-1-15-02-18-1572 Reparando ando \$ 178.468.436.

Que el valor total a trasladar asciende a DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 266.502.741), con el fin de mejorar en la ejecución de la meta impuesta en los indicadores

Que mediante oficio No. 2-2019-85928 del 26 de diciembre de 2019 la Secretaría Distrital de Planeación, emite concepto previo y favorable para el traslado presupuestal relacionado con los gastos de inversión, en tanto el contracrédito y crédito no causan afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Local.

Que mediante oficio No. 2019-EE-224238 del 30 de diciembre de 2019 la Dirección Distrital de Presupuesto, emite concepto de viabilidad considerando que el FDL efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el ajuste presupuestal mediante la cual se efectúa un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión vigencia 2019 de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$266.502.741)**,

Que en merito de lo anteriormente expuesto,

#### DECRETA:

**Artículo 1º.** – Efectúese un contracrédito al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

Continuación del Decreto Local N°.022 del 27 de diciembre de 2019  
"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e  
Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2019".

3	GASTOS	\$ 266.502.741
3-3	INVERSION	\$ 266.502.741
3-3-1	DIRECTA	\$ 266.502.741
3-3-1-15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	\$ 266.502.741
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	\$ 18.050.030
3-3-1-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	\$ 6.050.030
3-3-1-15-01-04-1576	Edificando Vidas	\$ 6.050.030
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	\$ 12.000.000
3-3-1-15-01-11-1570	Equidad en la cultura, recreación y deporte	\$ 12.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia Urbana	\$ 46.446.494
3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	\$16.446.494
3-3-1-15-02-15-1568	Legalízate	\$16.446.494
3-3-1-15-02-17	Espacio Público, Derecho de Todos	\$ 30.000.000
3-3-1-15-02-17-1567	Parque para ti, Para mi, Para Todos	\$ 30.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadan	\$ 88.034.305
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todo	\$ 88.034.305
3-3-1-15-03-19-1569	Usaquén Tu Casa Segura	\$ 88.034.305
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$ 95.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$ 95.000
3-3-1-15-06-38-1575	Todos somos guardabosques de ciudad	\$ 95.000
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$ 113.876.912
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$ 113.876.912
3-3-6-15-07-45-1573	Tejedores de sociedad	\$ 113.876.912

Artículo 2º. – Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

3	GASTOS	\$ 266.502.741
3-3	INVERSION	\$ 266.502.741
3-3-1	DIRECTA	\$ 266.502.741
3-3-1-15	BOGOTA MEJOR PARA TODOS	\$ 266.502.741
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	\$ 178.468.436
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	\$ 178.468.436



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

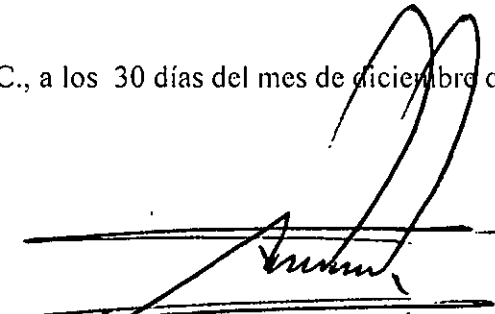
**Continuación del Decreto Local N°.022 del 27 de diciembre de 2019**  
**"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2019".**

3-3-6-15-02-18-1572	Reparchando ando	\$ 178.468.436
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$ 88.034.305
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$ 88.034.305
3-3-6-15-07-45-1574	Buen gobierno para todos	\$ 88.034.305

**Artículo 3°.- Publicación.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital de conformidad al artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

**Artículo 4°.- Vigencia y Derogatorias.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2019



**ANTONIO MARIA LÓPEZ BURITICÁ**  
Alcalde Local de Usaquén ( E ).

Proyectó: Luis Camilo Castiblanco Sarmiento - Profesional Apoyo de Planeación  
Revisó: Luis Alberto Cuéllar Sanabria Responsable del Presupuesto FDLUSA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**